

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2461 SOLARCA S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SOLARCA CASTILLA-LA MANCHA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 2 de junio de 2020, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Solarca, S.L., de la sociedad Solarca Castilla-La Mancha, S.L.U., mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y extinción de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades absorbente y absorbida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

La Selva del Camp (Tarragona), 3 de junio de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración de Solarca, S.L., Joel Pierre Jean Marie Seché.- El Administrador único de Solarca Castilla-La Mancha, S.L.U., Joan Enric Carreres Blanch.

ID: A200020897-1